

Núm. 3.

HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO

EL FAROL.

PERIODICO SEMANARIO DE LA

PUEBLA DE LOS ANGELES

EN EL IMPERIO MEJICANO

Domingo 11. de Noviembre de 1821

Libertad de Imprenta.

Ornari res ipsa vetat, contenta doceri.

Si impedir ó coartar la facultad que todo hombre tiene concedida por Dios de concebir ideas justas y benéficas, y comunicarlas à sus semejantes para la comun y privada utilidad es un detestable perjudicial despotismo, no lo es enfrenar en el mismo hombre la libertad de pensar, de hablar, y de escribir sobre materias de religion y de costumbres. Cada sociedad, cada familia, cada individuo particular, por un instinto de la naturaleza, procura por cuantos medios estan à su alcance, precaver los males que por cualquiera rumbo le amenacen, ò puedan sobrevenirle, principalmente aquellos que acontecen de ordinario. ¿Que diriamos de un soberano que descuidara de fortalecer las fronteras de sus estados, de guarnecer sus castillos contra las incursiones de los vecinos y extranjeros, y de asegurar en lo interior la tranquilidad de sus dominios? ¿Que de un padre ò cabeza de familia que no cuidara del buen orden de sus domesticos, ni del res-

